

“Mi augusto Padre y Señor, que esté en gloria, considerando que los papeles de Indias se hallaban dispersos en muchos lugares sin la orden y distinción correspondiente a su importancia, mandó hacer un Archivo general de ellos en la Real Casa-Lonja de la ciudad de Sevilla, donde custodiados y ordenados debidamente al cargo de Archivero propio y Oficiales produjesen la mayor utilidad posible”.

Preámbulo de las Ordenanzas para el
Archivo General de Indias. 1790

El Archivo General de Indias (A.G.I.) es, sin lugar a dudas, el más importante depósito de documentación histórica relacionada con la Conquista, Colonización y Administración española en el Nuevo Mundo. Los más de 43.000 legajos de documentos que conserva son el alimento fundamental de cientos de investigaciones que se desarrollan a diario en su Sala de Lectura.

Instalado desde 1785 en el antiguo edificio de la Casa Lonja de Mercaderes, es el primer Archivo en cuya función priman los objetivos de investigación frente a los tradicionales de gestión de documentos.

Hoy el Archivo, además, se mantiene a la cabeza de los Archivos Históricos del mundo por el importante proyecto de informatización del que ha sido objeto en los últimos años, como consecuencia de un acuerdo firmado por el Ministerio de Cultura, IBM España y la Fundación Ramón Areces, para participar de forma significativa en las actividades conmemorativas del V Centenario del Descubrimiento de América.

1. LA FUNDACIÓN DEL ARCHIVO

Dos razones fundamentales enmarcan la fundación del Archivo General de Indias, “verdadera (y duradera) promoción científica del Despotismo Ilustrado”:

— La falta de espacio en el Archivo General de Simancas, archivo central de la Corona desde el S. XVI y

— El deseo de escribir una historia de la colonización española que diera respuesta adecuada a los últimos escritos extranjeros sobre el tema.

En realidad un conjunto de elementos confluyen en esta decisión de crear el Archivo y de establecerlo en Sevilla:

— El reciente recrudescimiento en Europa de la leyenda negra sobre la historia española, principalmente la aparición de las obras de Raynal (Amsterdam, 1770) y Roberston (Londres, 1777), aconsejaba a los colaboradores ilustrados de Carlos III sobre la conveniencia de escribir una historia “bien informada” que diera la respuesta adecuada.

— Para escribir esta historia era preciso disponer de la adecuada “información”, y esta información se encuentra en los documentos: en 1777 la Real Academia de la Historia había pedido a José de Gálvez “documentos” e informaciones para poder realizar una réplica oportuna a los escritos de Roberston, y, como dice el mismo Juan Bautista Muñoz, uno de los padres del Archivo General de Indias:

“Para conseguir tan dignos fines, para cerrar de una vez la boca a tantos émulos y maldicientes apasionados, para hacer inexcusable su ignorancia, era necesario tomar la cosa de raíz, acudir a las fuentes y proceder a la investigación de documentos incontestables, como si nada hubiese escrito y publicado, i criar, por decirlo así, nuevamente la historia”.

— Los documentos de la Administración indiana se hallaban dispersos en Simancas, Cádiz y Sevilla, además de en las propias oficinas de los Consejos en Madrid. Cuando se buscan no se hallan, como sucede al que luego sería Secretario de Indias, José de Gálvez, otro de los padres del A.G.I.: trató en 1773 de hallar papeles relativos al controvertido antijesuita, D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla de los Angeles en Nueva España a mediados del siglo XVII; quería impulsar en Roma su canonización, pero no encontró en Simancas los documentos que deseaba.

— El Archivo General de Simancas estaba colapsado por una documentación que sobrepasaba con creces las posibilidades de los depósitos del castillo: no sólo no se podían recibir a fines del s. XVIII más documentos, sino que ni siquiera era posible conservar adecuadamente los que ya alojaba, como José de Gálvez y Juan Bautista Muñoz conocían personal-

mente. Ya en mayo de 1774 llega al Archivo el Arquitecto Juan de Villanueva que redacta un proyecto de ampliación del edificio. El proyecto fue aceptado.

— Sin embargo no se llevaría a cabo. El Secretario de Indias, José de Gálvez, y el Académico de la Historia, J.B. Muñoz, encargado de recoger información para dar la adecuada respuesta a Roberston, llegan a la conclusión de que lo mejor no es ampliar el Castillo de Simancas, sino crear un nuevo Archivo que recogiera los papeles de “Indias”: éste se ubicaría en Sevilla, en la Casa Lonja de Mercaderes, liberando así espacio en Simancas para nuevas remesas y para organizar mejor los papeles de “España”.

2. EL EDIFICIO DEL ARCHIVO

El edificio que hoy ocupa el Archivo fue construido en el último tercio del siglo XVI como Casa Lonja de Mercaderes, sede del Consulado y lugar para tratos comerciales. Se trataba de evitar así el uso de las gradas de la Catedral, o incluso el patio de los naranjos y a veces hasta el interior del templo, como lugar de negocios, lo que daba lugar a las frecuentes quejas del Cabildo y el Arzobispado.

Felipe II es quien decide la realización de la obra, cediendo terrenos de las Herrerías y la Casa de la Moneda para la construcción. Además para financiar la obra se aprueba una nueva contribución, el “derecho de Lonja”, sobre las mercancías que saliesen y entrasen de Sevilla.

Juan de Herrera, entonces encargado de El Escorial, realiza las “trazas” del nuevo edificio. Juan de Minjares, antes aparejador con Herrera en el Escorial, Alonso de Vandelvira y Miguel de Zumárraga fueron los que llevaron a cabo sus ideas entre 1583 y 1646, aunque no siempre las respetaron, hasta realizar el espléndido edificio que hoy aloja al Archivo. La planta baja refleja probablemente mejor las ideas del inicial diseño herteriano. La planta alta, más alejada en el tiempo, sufrió sin duda más modificaciones, como la que hizo que la prevista cubierta de madera se sustituyera por Miguel de Zumárraga, por la actual de bóvedas de cantería.

En planta cuadrada de 56 metros de lado, con dos alturas sobre lonja rodeada de columnas con cadenas, el edificio del Archivo consiste fundamentalmente en un patio central rodeado por dos naves, interior y exterior, por los cuatro lados. Todo el edificio es de piedra, con dos plantas abovedadas comunicadas por la escalera monumental.

Aunque la construcción del edificio estaba muy lejos de terminarse, la Lonja comenzó a funcionar en el atrio de la cara norte, la que se encuentra frente a la Catedral. Sin embargo, la decadencia de Sevilla, como sede del

comercio ultramarino, a favor de Cádiz, hizo que la Lonja apenas se utilizara con la finalidad para la que se construyó. El pintor Murillo fundó allí una Academia Pública de Pintura. Casas de vecinos ocuparon también durante mucho tiempo parte del edificio. Una Diputación de la Casa de Contratación y del Consulado, ya en Cádiz, mantenía también su sede en la Lonja.

Una progresiva decadencia, cuya tendencia va a cambiar cuando la vieja Casa Lonja de Sevilla es escogida por los colaboradores ilustrados cercanos a Carlos III, para sede del Archivo General de Indias.

Juan Bautista Muñoz, encargado directamente por el Secretario de Indias, el malagueño José de Gálvez, de la organización del Archivo, es quien informa de la adecuación de la Lonja para Archivo. Se apoya además en los informes de los arquitectos Félix Carazas y Lucas Cintora, quienes llegan a decir “que para el indicado fin no se podrá encontrar en estos Reynos otro igual, y acaso en toda España no habrá edificio más elegante, magnífico y que tenga la diafanidad, solidez y seguridad proporcionada para la conservación, aseo y seguridad de los papeles...”

Las obras de adaptación de la Casa Lonja para Archivo fueron encargadas a Lucas Cintora, una vez desalojados los inquilinos que aún residían en ella. En sus trabajos durante varios años de la década de 1780-1790, siguió las indicaciones iniciales de J.B Muñoz y después las del primer director del Archivo, Antonio de Lara y Zúñiga.

Los aspectos más significativos de la reforma y adaptación para Archivo fueron:

- La parte destinada inicialmente para Archivo fue la planta alta.
- Se estableció un acceso independiente, la puerta del lado Oeste, la actual puerta de entrada, cerrando el acceso al patio y al resto de las dependencias de la Lonja.
- Se renovó la escalera antigua, que quedó en su actual estado cubierta de mármoles rojos y de otros colores.
- Se eliminaron los muros que cerraban los salones existentes en las galerías exteriores de esta planta alta, sustituyéndolos por arcos, para dejar un único gran salón en forma de U que ocupa tres de las fachadas del Archivo. La cuarta es la que ocupan la escalera y vestíbulo de entrada.
- Este gran salón en forma de U fue también solado con mármoles de colores y en él se estableció un zócalo continuo de jaspe que corre por sus dos lados y que soporta unas magníficas estanterías de caoba y cedro macho que, con diseño de Juan de Villanueva, realizó Blas de Molner, director de la Academia de Nobles Artes de Sevilla.

La obra de reforma realizada por Lucas Cintora fue en su momento muy criticada por la sociedad sevillana, principalmente la eliminación de

los muros que separaban los salones de la planta superior, y su sustitución por los arcos que hoy podemos contemplar. Se argumentaba que se iba contra la obra del gran Juan de Herrera.

Lucas Cintora hubo incluso de publicar su “Carta apologético-crítica”, defendiéndose de los ataques. Quienes le atacaban venía a decir, eran unos ignorantes: utilizando sus conocimientos arquitectónicos llegaba a la conclusión que sólo la planta baja podía ser considerada obra de Herrera. La baja calidad de la planta alta y de la propia escalera de unión entre ambas no podía ser obra del Maestro.

Como después se ha demostrado, Cintora llevaba razón, y además de sus argumentos histórico-artísticos, hoy se valoran los mismos criterios con los que realizó la restauración, criterios hoy normales, pero muy avanzados a fines del siglo XVIII.

3. LAS ORDENANZAS DEL ARCHIVO

La creación del Archivo va acompañada de manera inmediata por la publicación (1790) de las “Ordenanzas” para su gobierno, un magnífico monumento de doctrina archivística que recoge y reelabora toda la tradición archivística española.

En cuanto los primeros documentos llegan a Sevilla, los organizadores del Archivo se dan cuenta de la necesidad de unas normas, de unas instrucciones para la “coordinación i los índices de los papeles”, para el “buen orden de la oficina para que sirva como corresponde al Gobierno i al público”, o para que “pedido cualquier papel se halle prontamente, o pueda asegurarse que no le hai”.

Las Ordenanzas fueron elaboradas bajo la atenta mirada de Juan Bautista Muñoz, desde su despacho madrileño como Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias, aunque parece que fue Antonio Amestoy, archivero de la misma Secretaría el principal redactor.

Dice así el Preámbulo de las Ordenanzas:

“Concluidas en su glorioso reinado las obras materiales de tan sabio establecimiento con solidez, magnificencia y gusto, puesto allí todos los mas papeles anteriores al año 1760, y nombradas las personas que se creyeron necesarias para coordinarlos y reducirlos a índices claros y metódicos; solamente restaba dar una instrucción cumplida que prescribiese el régimen de la oficina, y las obligaciones de sus empleados. Para asegurar el acierto en la formación de ella se han tomado informes y luces de mis Archivos de Simancas, de Barcelona, de la Vía reservada de Indias, y de varios sujetos inteligentes en la materia. Todo lo qual visto y considerado maduramente, he venido en mandar que se observe la orden contenida en los siguientes capítulos”.

4. LOS FONDOS DEL ARCHIVO

En octubre de 1785 llegan a la Casa Lonja de Sevilla los primeros documentos procedentes de Simancas. El año de 1760 se tomaba como fecha divisoria entre lo administrativo y lo histórico, de forma que el Consejo de Indias y la Casa tenían que remitir los papeles anteriores a esta fecha.

De entonces, y en distintas remesas, se van incorporando al Archivo los fondos de las principales instituciones indianas: el Consejo de Indias, la Casa de la Contratación, los Consulados, las Secretarías de Estado... hasta convertir al Archivo en el principal depósito documental para el estudio de la Administración española en el Nuevo Mundo.

Los documentos que hoy conserva el Archivo, en más de nueve kilómetros lineales de estanterías y unos 43.175 legajos proceden principalmente de los organismos metropolitanos encargados de la Administración colonial. Sólo algunos documentos proceden directamente de organismos coloniales y de personas particulares relacionadas con la administración colonial.

4.1. *Los organismos productores de la documentación*

4.1.1. Organismos metropolitanos:

- Consejo de Indias. (Siglos XVI-XIX)
- Casa de la Contratación. (Siglos XVI-XVIII)
- Consulados de Sevilla y Cádiz. (Siglos XVI-XIX)
- Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias, de Estado, Gracia y Justicia. Hacienda. Guerra. (Siglos XVIII y XIX)
- Secretaría del Juzgado de Arribadas. (Siglos XVIII y XIX)
- Comisaría Interventora de la Hacienda Pública de Cádiz
- Dirección Gral. de la Renta de Correos. (Siglos XVIII-XIX)
- Tribunal de Cuentas: Sala de Ultramar. (Siglo XIX)
- Real Compañía de la Habana. (Siglos XVIII y XIX)

4.1.2. Organismos coloniales:

- Capitanía General de Cuba. (Siglos XVIII-XIX)

4.1.3. Archivos de personas particulares:

- Duque de Veragua. (Siglos XV-XVIII)
- General de Polavieja (1876-1898)
- Virrey Abascal (1804-1859)

4.2. *Distribución actual de los fondos del archivo*

		Nº legajo
Sección I.-	Patronato (1480-1790)	305
Sección II.-	Contaduría (1514-1778)	2.126
Sección III.-	Contratación (1492-1794)	6.301
Sección IV.-	Justicia (1515-1600)	1.207
Sección V.-	Audiencia de Santo Domingo (1518-1852)	2.722
(Gobierno)	Audiencia de México (1519-1856)	3.196
	Audiencia de Guadalajara (1533-1832)	588
	Audiencia de Guatemala (1525-1834)	970
	Audiencia de Filipinas (1564-1850)	1.072
	Audiencia de Panamá (1513-1825)	378
	Audiencia de Lima (1529-1836)	1.686
	Audiencia de Cuzco (1629-1833)	82
	Audiencia de Santa Fe (1527-1831)	1.263
	Audiencia de Quito (1537-1836)	608
	Audiencia de Charcas (1534-1833)	741
	Audiencia de Buenos Aires (1534-1838)	624
	Audiencia de Chile (1529-1829)	473
	Audiencia de Caracas (1535-1847)	1.009
	Indiferente General (1492-1870)	3.302
Sección VI.-	Escribanía de Cámara (1525-1760)	2.864
Sección VII.-	Secretaría Juzgado Arribadas (1674-1822)	648
Sección VIII.-	Correos (1620-1846)	895
Sección IX.-	Estado (1642-1830)	110
Sección X.-	Ultramar (1605-1870)	1.013
Sección XI.-	Cuba (1712-1872)	2.956
Sección XII.-	Consulados (1520-1870)	1.903
		Legajos
		Libros
Sección XIII.-	Títulos de Castilla (S. XVIII-XIX)	14
Sección XIV.-	Tribunal de Cuentas (1851-1899)	2.751
Sección XV.-	Diversos (1429-1898)	48
Sección XVI.-	Mapas y Planos (1)	6.379

5. PRINCIPALES ORGANISMOS PRODUCTORES DE LA DOCUMENTACIÓN

Los principales organismos que generaron la documentación que hoy conserva el Archivo son: el Consejo de Indias y las Secretarías de Estado y del Despacho que lo sustituyen y continúan (Vía Reservada), la Casa de la Contratación y los Consulados de Sevilla y Cádiz.

5.1. *El Consejo de Indias*

El Consejo Real y Supremo de Indias nació en 1524 como máximo organismo peninsular para el gobierno y la administración del Nuevo Mundo.

Tras sus Ordenanzas de 1571, a fines del siglo XVII estaba formado por un Presidente, un Gran Canciller, ocho Consejeros, un Fiscal y dos secretarios: uno para los asuntos del Perú y otro para los de Nueva España.

Era el Consejo organismo asesor del monarca en todas las cuestiones relativas a las Indias, pero en sus tres siglos de existencia, ejerció además como Tribunal Supremo de Justicia de las Audiencias americanas, de la Casa de la Contratación y de los Consulados de Sevilla y Cádiz, y entendió en las visitas, y en las residencias o juicios a que habían de someterse de todas las autoridades indianas al final de su mandato. El Consejo de Indias tenía también amplísimas facultades en materia de gobierno, economía y hacienda, proponiendo al rey todos los altos cargos de la administración americana, a través de la Cámara de Indias, y recibiendo las cuentas de los caudales que remitían los oficiales reales, para lo que disponía de funcionarios económicos (tesoreros y contadores). Le incumbían los asuntos militares y tenía la máxima dirección en todo lo referente a comercio y navegación con los territorios de Ultramar. Asimismo y en función del Patronato Regio, hacía las propuestas para todas las jerarquías eclesiásticas y concedía el placet a las bulas y breves papales antes de su propagación en las Indias. Finalmente en el ejercicio de todas estas funciones, el Consejo llevó a cabo una importante tarea legislativa, plasmada en dos grandes Recopilaciones, la de 1680 y el Nuevo Código de 1797, que constituyen un magnífico testimonio de la obra de España en América.

El Consejo de Indias, tras profundas modificaciones a lo largo del siglo XVIII, desapareció temporalmente en 1812, y definitivamente, como todos los organismos de su clase, en 1834.

5.2. *Casa de la Contratación*

La Casa de la Contratación fue el primer organismo administrativo creado para el Nuevo Mundo en 1503.

Nació para entender en todo lo concerniente al comercio de Indias y al aparejo y despacho de las flotas y estuvo ubicada en Sevilla, en los Reales Alcázares, hasta el año 1717, fecha de su traslado a Cádiz, en donde permaneció hasta 1790 en que se decretó su extinción.

Al frente de la Casa se encontraban un factor, un tesorero y un escribano-contador, además de otros empleados subalternos, y a partir de 1557 al frente de la misma figura un Presidente.

Las atribuciones de la Casa se pueden dividir en tres grupos: comerciales, náuticas y judiciales.

Entre las atribuciones comerciales se encontraba: la dirección y control del comercio y la navegación con América.

Entre las atribuciones náuticas: el examen de los pilotos de la carrera de Indias, dibujar y corregir las “cartas de marear”, realizar los derroteros de los viajes etc...

Entre las atribuciones judiciales: la jurisdicción civil en todos los procesos referentes a contratos, seguros, fletes, compañías de comercio, etc...

5.3. *La vía reservada*

Las Secretarías de Estado y del Despacho nacen con la entronización de los Borbones en España, para sustituir el sistema administrativo de los Austria, basado en los Consejos, organismos colegiados de asesoramiento y gobierno, por otro más ágil encabezado por ministros o funcionarios, elegidos personalmente por el rey y de reconocida experiencia en determinados ramos de la administración.

Felipe V en 1714 establece cinco de estas Secretarías: Estado o negocios extranjeros, Asuntos Eclesiásticos y Justicia, Guerra, Marina e Indias y Hacienda, que con diversas modificaciones en su clasificación y competencias se mantendrán a lo largo del siglo XVIII. Los asuntos ultramarinos tuvieron durante algunos periodos una Secretaría privativa, la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias (1755 a 1787), y en otros se tramitaron por los departamentos correspondientes en razón de la materia.

La última Secretaría para América, la Secretaría de Estado y de la Gobernación de Ultramar, fue suprimida en 1823, coincidiendo con la independencia de la mayoría de las colonias españolas.

5.4. *Consulados*

El Consulado de Sevilla fue creado por real provisión del 23 de agosto de 1543 y recibió reglamentación a través de unas ordenanzas de 1556. La finalidad de su implantación se encontraba perfectamente delimitada: conseguir un Tribunal con jurisdicción restringida para resolver las demandas de los cargadores a Indias sin dilaciones legales. Fue, por así decirlo, un organismo económico-administrativo complementario de la Casa de la Contratación en la gestión del monopolio del comercio con las Indias y la organización de flotas y armadas. A su cargo estaban la recaudación y gestión de los derechos de avería, almojarifazgos, lonjas, infantes y balbas. Socorría a la corona en sus constantes apuros con empréstitos y donativos.

Cuando en 1717 se decide el traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz y la consiguiente disminución de funciones, allí hubo de ir también el Consulado pasando ahora a llamarse Consulado de Cádiz y quedando en Sevilla únicamente una diputación suya. Al desaparecer en 1790 la Casa de la Contratación aumentó de forma considerable el papel desempeñado por el Consulado que se encargaba de la administración del puerto gaditano y que veía cómo se mantenía pujante durante los siglos XVIII y XIX pese a la promulgación del Reglamento de comercio libre de España e Indias el 12 de octubre de 1778.

El citado reglamento fomentaba la creación de consulados en aquellos puertos que no lo tuvieran. Carlos III aprobó la creación de un Consulado para Sevilla el 24 de noviembre de 1784, con unas características diferentes al anterior, mucho más acorde con los criterios predominantes en la época y adaptado a las nuevas necesidades del comercio. A éste se le conocerá con el nombre de Consulado Nuevo de Sevilla.

6. SERVICIOS QUE OFRECE EL ARCHIVO

6.1. *Sala de Lectura*

Acceso con Tarjeta Nacional de Investigador, que emite el Archivo.

Horario: de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

90 puestos de trabajo, 20 de ellos para consulta a través del Sistema Informático.

La búsqueda de la información descriptiva sobre los documentos del Archivo está totalmente informatizada, aunque es posible también la utilización de los tradicionales instrumentos de descripción.

6.2. *Reprografía*

Se ofrecen en la actualidad los siguientes servicios: fotocopia, imagen digital impresa, microfilm, fotografía blanco y negro, transparencia en color.

6.3. *Galería de Exposición*

La Galería exterior del Archivo puede visitarse por el público en general, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas.

En ella se encuentra instalada de forma permanente una exposición con fondos seleccionados del Archivo.

A grupos organizados, previa petición, se les puede ofrecer el acompañamiento de personal especializado del Archivo, además de presentarles un programa de vídeo sobre el Archivo.

En el vestíbulo de entrada se encuentra además un videodisco interactivo sobre el Proyecto de Informatización.

6.4. *El sistema informático*

En el marco de las actividades conmemorativas del V Centenario del Descubrimiento de América, el Archivo General de Indias ha sido objeto de un proyecto pionero de informatización, como resultado de la más importante operación de mecenazgo cultural ocurrida en nuestro país.

En 1986 el Ministerio de Cultura, la Fundación Ramón Areces e IBM España firman un acuerdo para desarrollar e implantar en el Archivo un sistema de informatización automatizado, capaz de atender la mayor parte de las funciones de un archivo histórico.

Hoy, en 1994, las tres instituciones continúan colaborando para consolidar, completar y actualizar el sistema informático que hoy recibe la visita de profesionales de las más prestigiosas instituciones de todo el mundo interesados en la singular experiencia.

El Sistema se compone de tres módulos fundamentales:

— Gestión de usuarios (Control de acceso a la información y a los fondos, control del movimiento de fondos, expedientes de investigadores...).

— Sistema de Información y Referencia: incluye toda la información descriptiva del Archivo, permitiendo y agilizando el acceso a los documentos. Se trata del primer archivo que tiene toda su información descriptiva en soporte informático.

— Sistema de Almacenamiento Digital de Imágenes: permite la sustitución de la consulta de los documentos originales por sus reproducciones digitales en pantalla. Más de diez millones de páginas de documentos se encuentran digitalizadas y almacenadas en disco óptico, de forma que pueden ser consultadas directamente en pantalla, o reproducidas en papel, preservando al original del deterioro causado por la manipulación del mismo en la Sala de Lectura o en los Laboratorios de Reprografía.

Veinte estaciones de trabajo están a disposición directa de los investigadores en la Sala de Lectura, permitiendo acceso directo a los documentos a través de la pantalla o por medio de su reproducción en papel. Otras tantas estaciones de trabajo permiten realizar todo el trabajo interno del Archivo (control, descripción, información...).

Se trata, sin duda, de una herramienta privilegiada para conseguir mejor los dos fines fundamentales del archivo histórico: la mejor conservación de los fondos y a la vez su mejor difusión.

ANEXO CUADRO SINOPTICO DE CLASIFICACION DE FONDOS

Sección I. PATRONATO

La sección de Patronato es una sección facticia: esto es, no refleja la actividad de un organismo productor -el Consejo de Indias-, sino que en ella, partiendo de un núcleo originario compuesto por los documentos del Patronato Regio, es decir, los derechos e intereses de la corona en materia eclesiástica, se incluyeron otros papeles seleccionados en el siglo XIX por un Archivero, Diego Juarez, siguiendo un criterio de interés histórico.

Las series documentales que contiene son:

	Legajos
1.- Bulas y Breves pontificios.- 1493-1703	1-7
2.- Descubrimientos, descripciones, población, conquista y pacificación. 1486-1685.	
Subseries:	
1.- Cristóbal Colón, sus descendientes y los pleitos de éstos con la Corona.- 1486-1592	8-14
2.- Hernán Cortés, primer Marqués del Valle y sus descendientes.- 1518-1618	15-17
3.- Islas de Santo Domingo o Española y otras.- 1519-1607	18
4.- La Florida.- 1527-1609	19
5.- Nueva España (incluyendo Guatemala, Costa Rica, Nuevo Cartago, Nuevo México).- 1520-1638	20-22
6.- Islas Filipinas.- 1537-1606	23-25
7.- Tierra Firme.- 1500-1595	26
8.- Nuevo Reino de Granada.- 1526-1591	27
9.- Perú.- 1527-1640	28-29
10.- Californias.- 1595-1685	30-31
11.- Estrecho de Magallanes.- 1529-1620	32-33
12.- Maluco o Especiería.- 1518-1619	34-49

3.-	Informaciones de méritos y servicios de descubridores y conquistadores.- 1514-1646	
	Subseries:	
1.-	Isla de Santo Domingo o Española.- 1516-1609	50
2.-	Islas de Cuba o Fernandina, Puerto Rico, la Florida e isla de la Trinidad.- 1532-1600	51
3.-	Islas Filipinas.- 1568-1634	52-53
4.-	Nueva España.- 1524-1634	54-89
5.-	Perú.- 1521-1646	90A-149
6.-	Tierra Firme.- 1514-1628	150-152
7.-	Nuevo Reino de Granada.- 1532-1644	153-168
4.-	Reales Provisiones y expedientes de concesión de escudos de armas a descubridores y conquistadores y a las ciudades de San Francisco de Quito (1541) y Villarrica de Chile (1554).- 1529-1560	169
5.-	Papeles y cartas de buen gobierno.- 1480-1648	
	Subseries:	
1.-	Indias en general.- 1480-1616	170-171
2.-	Isla de Santo Domingo o Española.- 1503-1586	172-174
3.-	Isla de Puerto Rico o San Juan.- 1510-1599	175-176
4.-	Isla de Cuba o Fernandina.- 1514-1603	177-178
5.-	Islas de Jamaica, Cubagua, Margarita y Dominica; la Florida; San Juan de Ulúa.- 1515-1594	179
6.-	Nueva España.- 1519-1648	180-184
7.-	Perú.- 1522-1624	185-192
8.-	Tierra Firme.- 1512-1595	193-194
9.-	Nuevo Reino de Granada.- 1520-1638	195-197
6.-	Materias diversas.- 1503-1790	
	Subseries:	
1.-	Cuentas del oro fundido y quintado en la isla de Puerto Rico (San Germán), y en la Casa de la Moneda de México.- 1510-1549	198-202
2.-	Conspiraciones y rebeliones de Nueva España.- 1566-1693	203-226
3.-	Guerra, socorro y pacificación del Reino de Chile.- 1570-1622	227-229
4.-	Delitos de los indios de Oaxaca, castigo, pacificación y tributos que se les impusieron.- 1660-1663	230A-B
5.-	Libertad de los indios, su doctrina y modo de encomendarlos.- 1512-1679	231-232
6.-	Pacificación de diversos indios: sirambides y chocoes (Nueva Granada); cimarrones (Panamá, en Tierra Firme); chiriguanas (Perú), y taramaras (Nueva Vizcaya).- 1558-1695	233-236
7.-	Apertura del camino de Yucatán a Guatemala y reducción de los indios lacandones.- 1695-1697	237

8.- Minas de oro, plata, azogue, cobre y esmeraldas.-1570-1681	238-24
9.- Fortificación de San Agustín de la Florida y de Veracruz.- 1661-1693	241-243
10.- Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla de los Angeles y visitador general del Reino de México.- 1642-1650	244
11.- Descendientes de Moctezuma, señor de Nueva España.- 1539-1681	245
12.- Secretarios de Carlos V: Juan de Samano y Francisco de los Cobos. Secretario de Estado: Antonio de Eraso.- 1513-1583	246-247
13.- Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo y su canonización.- 1672-1790	248-249
14.- Fray Sebastián Aparicio, O.F.M. lego.- 1604-1607	250
15.- Casa de la Contratación de Sevilla.- 1503-1593	251
16.- Historia General de las Indias. Manuscritos de Fray Bartolomé de las Casas.- 1516-1561	252
17.- Miguel de Cervantes Saavedra.- 1578-1590	253
18.- Real Armada: generales y almirantes de armadas (1520-1667); buen gobierno de armadas y flotas (1519-1647); aguja de marear, cosmógrafos (1584-1633); navegación y comercio con las islas Filipinas y las Canarias (1558-1619); corsarios (1523-1641), y galeras de la guarda de las Indias, de España, Santo Domingo, Cartagena, Costas del Mar del Sur y Cuba (1523-1696)	254-271
19.- Invasiones: Marañón; islas de Santo Domingo, la Tortuga y Curaçao.- 1615-1658	272-274
7.- Copias y minutas de Reales disposiciones de buen gobierno y de provisiones de empleos.- 1511-1686	275-293
8.- Descripciones, relaciones y varios (Legajo adquirido por el Ministerio de Ultramar).- 1519-1681	294
9.- Archivo colombino de la Casa Ducal de Veragua.-1488-1749	295

Sección II. CONTADURIA

La Sección segunda del Archivo General de Indias recoge los documentos de la Contaduría del Consejo de Indias. Este Consejo reunía entre sus funciones la de ser tribunal supremo de cuentas, desde que a partir de 1528 se creó el cargo de Oficial de Cuentas, que con el tiempo se convertiría en varias plazas de Contadores. A la Contaduría del Consejo llegaban para su revisión y aprobación las Cuentas del propio Consejo, la de la Casa de la Contratación, los Consulados, las Cajas Reales distribuidas por todos los territorios de Indias.

Series documentales

	Legajos
1. Papeles pertenecientes al Consejo de Indias. 1514-1778	1-256
2. Papeles pertenecientes al Asiento de Negros. 1541-1734.	257-268
3. Papeles pertenecientes a la Casa de Contratación. 1519-1750	269-586
4. Papeles pertenecientes a los Consulados de Sevilla y Cádiz. 1555-1760	587-643
5. Papeles de la Depositaria de Cádiz. 1722-1753	644-656
6. Papeles pertenecientes a las Cajas Reales de Nueva España. 1521-1760.	657-965
7. Papeles pertenecientes a las Cajas Reales del reino de Guatemala. 1527-1744	966-995
8. Papeles pertenecientes a la dependencia de Azogues. 1571-1782.	996-1049
9. Papeles pertenecientes a la Isla de Santo Domingo. 1520-1760	1050-1070
10. Papeles pertenecientes a la Isla de Puerto Rico. 1510-1760.	1071-1087
11. Papeles pertenecientes a la Isla de Cuba. 1529-1765.	1088-1194
12. Papeles pertenecientes a las Cajas Reales de las Islas Filipinas. 1565-1776.	1195-1291
13. Papeles pertenecientes a las Cajas Reales del Nuevo Reino de Granada. 1514-1768.	1292-1608
14. Papeles pertenecientes a las Cajas Reales de la provincia de Venezuela.	1609-1648 1529-1777.
15. Papeles pertenecientes a la provincia de Cumaná. 1538-1762.	1649-1662
16. Papeles pertenecientes a la provincia de Guayana. 1624-1761.	1663

17. Papeles pertenecientes a la Isla Margarita. 1580-1763.	1664-1674
18. Papeles pertenecientes a la Isla Trinidad. 1660-1777.	1675-1678
19. Papeles pertenecientes a las Cajas Reales de los reinos de Perú y Buenos Aires. 1532-1775.	1679-1875
20. Papeles pertenecientes a las Cajas Reales de la provincia de la Plata. 1624-1778.	1876-1951
21. Papeles de la Expedición de límites al Orinoco. 1754-1769.	1952-1953

Sección III. CONTRATACION

Antes se ha hablado de la Casa de la Contratación como uno de los principales organismos encargados de los diversos aspectos de la administración colonial. Fundada en 1503, por las Ordenanzas de 20 de enero, tuvo como principal función la gestión del comercio con el Nuevo Mundo como monopolio de la Corona.

Con variadas funciones en material comercial y de hacienda, de organización de flotas, de recepción de caudales de Indias, de Escuela de Náutica y Cosmografía con el encargo de redacción del “padrón real”, como tribunal de justicia en materias de su incumbencia, etc., ha dejado una variadísima documentación agrupada en casi 6.000 legajos, que se organizan según el siguiente cuadro de series documentales:

1. Fianzas 1514-1786	Legajos
1. Fianzas de soldados 1569-1689	1 a 8; 585 5772
2. Fianzas de maestros 1514-1717	9 a 42; 586 a 594; 5773 a 5775
3. Fianzas de empleados en embarcaciones 1564-1705	43 y 44
4. Fianzas de escribanos 1559-1786	45

5.	Fianzas de jueces, oficiales y empleados de la Contratación. 1567-1703	46
6.	Fianzas en general 1570-1730	47, 49 y 595
2.	Papeles de carga 1602-1774	
1.	Manifestaciones de mercaderías por registrar 1613-1772	48
2.	Despachos dados por la Contaduría 1602-1774	675 a 683
3.	Naturalezas de extranjeros 1575-1774	50, 51 y 596
4.	Exámenes de pilotos 1553-1717	52 y 5780 a 5783
5.	Autos 1492-1790	
1.	Autos de oficio 1544-1758	53 a 133 597 a 641 5710 a 5727
2.	Autos fiscales 1554-1734	134 a 196 642 a 668 5728 a 5750
3.	Autos de bienes de difuntos 1492-1790	197 a 584 669 a 673 690 a 984 5575 a 5709
4.	Autos de concursos de acreedores 1609-1712	693 a 699
5.	Autos para el despacho de Armadas 1566-1729	700 a 706
6.	Autos entre partes 1537-1732	707 a 894 5751 a 5753
7.	Autos de cobranzas de fletes 1552-1744	1013 a 1033
8.	Autos sobre libertad de avería 1544-1728	1034 a 1055
6.	Licencias del Tribunal de la Inquisición para embarcar libros 1623-1739	674

7.	Sentencias originales del Tribunal de la Contratación 1573-1717	684 a 688
8.	Podere 1502-1785	689 a 692
9.	Banco de Pedro de la Torre y otros 1591-1719	895 a 919
10.	Peticiones 1548-1784	985 a 1012
11.	Privilegios de juro 1532-1703	
	1. Privilegios de juro 1532-1703	1056 a 1071 2914 5767 y 5768
	2. Libros de asientos de Privilegios de juro	5769 a 5771 1561-1604
12.	Tributos contra la avería 1602-1698	1072 a 1078
13.	Registros de navío 1504-1788	
	1. Registros de ida 1511-1787	1079 a 1785 1916 a 2922
	2. Registros de venida 1505-1788	1786 a 2834 2923
	3. Registros de ida y venida 1521-1787	2835 a 2839 2915 a 5776
	4. Registros de permisión de Canarias 1579-1779	2840 a 2874
	5. Libros registros de navío 1504-1783	2898 a 2902
	6. Generales 1669-1782	2903 a 2913
	7. Hojas de registros de navío 1533-1723	5777 y 5778
14.	Esclavos 1518-1753	
	1. Registros de esclavos 1584-1753	2875 a 2897 2924
	2. Autos sobre esclavos 1566-1668	5754 y 5755
	3. Licencias de esclavos 1518-1717	5756 y 5757
	4. Asientos y contratas de esclavos 1576-1684	5758 y 5759

5.	Libros de asientos de licencias de esclavos 1518-1615	5760 a 5763
6.	Cuentas de la Renta de esclavos 1561-1620	5764 y 5765
7.	Comisiones y contratas de la Renta de esclavos 1615-1633	5766
15.	Armadas 1495-1736	
1.	Papeles de Armadas 1538-1736	2925 a 3248
2.	Libros de Armadas 1495-1715	3249 a 3262
3.	Asientos de Armadas 1533-1717	3281 a 3309
16.	Títulos y nombramientos 1559-1776	3263 a 3280
17.	Cuentas 1503-1779	
1.	Cuentas de pagadores generales 1589-1717	3310 a 3629
2.	Cuentas de pagadores de Armadas 1555-1705	3630 a 3806
3.	Cuentas de pagadores de gastos menudos 1581-1661	3807 a 3814
4.	Cuentas de pagadores de Artillería 1610-1705	3815 a 3855
5.	Cuentas de mayordomos de Artillería 1609-1706	3856 a 3892
6.	Cuentas de fundidores de Artillería 1609-1694	3893 a 3899
7.	Cuentas de maestros 1553-1729	3900 a 4175 bis 5797 a 5799
8.	Cuentas de tenedores de bastimentos 1565-1708	4176 a 4296

9.	Cuentas de comisarios 1581-1635	4297 a 4304
10.	Cuentas de factores 1542-1702	4305 a 4324
11.	Cuentas de Correos Mayores 1550-1715	4325 a 4338
12.	Cuentas de receptores de avería 1552-1717	4339 a 4535
13.	Cuentas de receptores de Penas de Cámara y gastos de justicia 1573-1717	4536-4553
14.	Cuentas de tesoreros 1541-1779	4554 a 4673
15.	Libros de cargo y data de Tesorería 1503-1717	4674 a 4703
16.	Cuentas del Presidente Francisco de Varas y Valdés y de José Patiño 1711-1728	4704 a 4720
17.	Cuentas de Guarda almacenes 1751-1776	4721 a 4724
18.	Cartas cuentas de Oficiales Reales 1572-1766	4725 a 4737
18.	Expedientes 1505-1791	
1.	Expedientes de solicitud de Certificaciones 1515-1781	4738 a 4761
2.	Expedientes sobre cobranza de deudas 1554-1728	4762 a 4777
3.	Expedientes de ministros y empleados de la Casa 1571-1717	4878 y 4879
4.	Expedientes de sueldos de ministros y empleados de la Casa 1559-1784	4780 a 4791 4801
5.	Expedientes de informaciones y probanzas 1522-1751	4802 a 4809

6.	Expedientes de consignatarios 1555-1785	4810 a 4839
7.	Expedientes sobre admisión de naos y primeras visitas 1526-1749	4840 a 4854
8.	Expedientes de jueces de comisión 1559-1726	4855 a 4858
9.	Expedientes de cancelaciones de registros 1562-1754	4859 y 4860
10.	Expedientes sobre cantidades a cuenta para gastos de Armadas 1550-1683	4861 a 4863
11.	Expedientes de cargadores y cosecheros 1561-1776	4864
12.	Expedientes sobre licencias para desembarcar y almacenar efectos 1657-1701	4865
13.	Expedientes sobre depósitos judiciales 1583-1698	4866
14.	Expedientes de maestros 1505-1715	4867
15.	Expedientes de embargos 1544-1727	4868 y 4869
16.	Expedientes de desembargos 1571-1703	4870
17.	Expedientes de exámenes de artilleros 1581-1633	4871
18.	Expedientes de ventas y remates de naos 1581-1715	4872 y 4873
19.	Expedientes sobre armas y pertrechos 1751-1791	4874
20.	Expedientes sobre alijos de naos 1549-1774	4875 a 4877
21.	Expedientes sobre limosnas 1560-1710	4878

22.	Expedientes sobre efectos comprados para las Armadas 1547-1657	4880
23.	Expedientes sobre vida maridable 1581-1676	4881
24.	Expedientes sobre donativos 1603-1712	4882
25.	Expedientes sobre solturas de presos 1581-1758	4883 a 4886
26.	Expedientes de Indiferente 1512-1785	5553 a 5574
19.	Sueldos de gentes de mar y guerra 1512-1779	4792-4800
20.	Obras de la Casa de la Contratación 1503-1753	4879
21.	Presos 1588-1713	4887
22.	Remates 1554-1712	4888
23.	Instrucciones 1554-1712	4889
24.	Derroteros 1564-1720	4890
25.	Escrituras y obligaciones 1509-1777	4891 a 4894
26.	Asientos y Contratas 1556-1777	4895 a 4899
27.	Informes 1591-1749	4900 a 4908
28.	Requisitorias 1534-1746	4909 a 4918
29.	Relaciones de caudales pertrechos de guerra y mercancías 1504-1787	
1.	Relaciones de caudales y efectos venidos de Indias 1504-1779	4919 a 4928
2.	Relaciones de pertrechos de guerra y mercancías embarcadas para Indias 1522-1787	4929 a 4937

30. Escribanos 1509-1764	
1. Registros de escribanos 1529-1721	4938 a 4942
2. Libros de conocimientos de escribanos 1509-1717	4943 y 4944
3. Testimonios y fe de escribanos 1521-1764	4945 a 4947
31. Cartas de pago y recibos 1512-1776	4948 a 4950
32. Compradores de oro y plata 1506-1714	
1. Obligaciones y fianzas de compradores de oro y plata 1506-1714	4951 a 4954
2. Libros de asientos de recibo y venta del oro y la plata que venía de Indias 1507-1665	4955 a 4959
33. Bulas, Papel Sellado y Azogues 1561-1790	
1. Expedientes sobre empaque de Bulas, Papel Sellado y Azogues 1624-1760	4960
2. Registros de Bulas, Papel Sellado y Azogues 1561-1790	4961 a 4966
34. Prestamistas 1597-1738	4967 a 4980
35. Acuerdos y mandamientos 1507-1779	
1. Acuerdos y mandamientos 1507-1779	4981 a 4988
2. Libros de registro de acuerdos y mandamientos 1535-1711	4989 y 4990
36. Presas de navíos 1593-1719	4991 a 4995
37. Incidencias de Residencias 1586-1721	4996
38. Compañías de Comercio 1717-1784	

1.	Real Factoría de Indias 1717-1749	4997 a 5000
2.	Compañía de Caracas 1728-1779	5001 a 5003
3.	Compañía de la Habana 1740-1763	5004
4.	Compañía de Barcelona 1755-1779	5005
5.	Compañía de Granada 1747-1756	5006
6.	Compañía de San Fernando 1747-1756	5007
7.	Negociación de Campeche 1755-1763	5008
39.	Reales Cédulas, Cartas acordadas y órdenes 1495-1790	
1.	R.Cédulas, Cartas acordadas y órdenes 1495-1782	5009 a 5088
2.	Libros registros de R.Cédulas, Cartas acordadas y órdenes 1508-1790	5089 a 5099
40.	Indultos 1604-1714	5100
41.	Cartas 1505-1776	
1.	Cartas de Generales de Armada dirigidas a S.M. y al Tribunal de la Contratación 1537-1757	5101 y 5102
2.	Cartas dirigidas al Tribunal de la Contratación 1505-1776	5103 a 5166
3.	Libros copiadores de cartas del Tribunal de la Contratación a S.M. y al Consejo 1558-1694	5167 a 5195
4.	Libros copiadores de cartas del Tribunal de la Contratación a particulares 1558-1696	5185 a 5195
5.	Libro copiador de cartas de los contadores de la Contratación a S.M., Consejo y particulares 1606-1664	5196

6.	Minutas de cartas del Tribunal de la Contratación a S.M., Consejo y particulares 1560-1748	5197 a 5216
42.	Pasajeros a Indias 1509-1790	
1.	Informaciones y licencias 1534-1790	5217 a 5536
2.	Libros de asientos 1509-1701	5536 a 5540
43.	Habilitaciones 1723-1779	5541 a 5543
44.	Misiones 1573-1770	
1.	Misiones de franciscanos 1610-1786	5544 a 5547
2.	Misiones de jesuítas 1618-1767	5548 a 5550
3.	Misiones de varias órdenes: dominicos, agustinos, capuchinos, carmelitas 1573-1767	5551
4.	Libros registros de misiones 1703-1719	5552
45.	Avisos 1592-1755	5779
46.	Provistos 1503-1790	
1.	Provistos de la Casa de la Contratación 1503-1790	5784 a 5786
2.	Provistos a Indias y Canarias 1515-1606	5787
3.	Provistos a Nueva España 1564-1722	5788 a 5791
4.	Provistos a Tierra Firme 1565-1723	5792 a 5796
47.	Derecho de Toneladas 1671-1778	
1.	Relaciones, certificaciones y liquidaciones sobre el Derecho de toneladas 1671-1778	5800
2.	Libros de liquidaciones sobre el Derecho de toneladas 1743-1772	5801

48. Palmeo (Demasias en la carga) 1729-1779	5802 y 5803
49. Papeles de carga 1703-1794	
1. Manifestaciones de equipajes 1770-1780	5804 a 5806
2. Guías de alijo 1703-1794	5807 a 5841
50. Facturas 1756-1779	5862 a 5869
51. Despachos de conductas (conducción de caudales) 1743-1760	5870 a 5872
52. Papeles singulares 1500-1702	5875

Sección IV. JUSTICIA

En la Sección de Justicia se conservan los documentos generados por el Consejo de Indias en el ejercicio de sus funciones judiciales, ya que este Consejo, al igual que el de Castilla, actuaba a la vez como órgano de gobierno y como Tribunal Supremo de Justicia.

Pero estos papeles están en el A.G.I. conservados en dos Secciones: ésta de Justicia y la Sección VI, Escribanía de la Cámara. El motivo es sencillo: a partir de 1575 la Sala de Justicia del Consejo pasa a denominarse Escribanía de Cámara de Justicia. Y los documentos hoy reflejan este cambio, conservándose en dos secciones con denominaciones distintas porque ingresaron en el A.G.I. en distintos momentos. Los de Justicia llegaron en el momento de la fundación del Archivo, en 1785, procedentes de Simancas, y los de Escribanía llegaron unos años después, en 1790, procedentes directamente del archivo del Consejo en Madrid.

Esta división tiene además otra incidencia en la organización de los papeles. En la Sección de Justicia se diferencia entre los autos que se vieron directamente en el Consejo y los que fueron remitidos al mismo en apelación de las diferentes Audiencias. En Escribanía los documentos están organizados en una especie de clasificación por materias.

	Legajos
1. Autos entre partes vistos en la audiencia de Santo Domingo y apelados/remitidos al Consejo.	1-27
2. Autos fiscales vistos en la audiencia de Santo Domingo y apelados/remitidos al Consejo.	28-41

3.	Residencias tomadas en la audiencia de Santo Domingo y apeladas/remitidas al Consejo.	42-62 64-83 y 85-101
4.	Visitas hechas a la audiencia de Santo Domingo y remitidas/apeladas al Consejo.	102-105
5.	Comisiones dadas a distintos sujetos en el distrito de la audiencia de Santo Domingo.	106
6.	Autos entre partes vistos en la audiencia de México remitidos/apelados al Consejo.	107-184
7.	Autos fiscales vistos en la audiencia de México remitidos/apelados al Consejo.	185-219
8.	Residencias tomadas en la audiencia de México y apeladas/remitidas al Consejo.	220-254 256-257; 582
9.	Visitas hechas a la audiencia de México y apeladas/remitidas/apeladas al Consejo.	258-277
10.	Comisiones dadas a distintos sujetos en el distrito de la audiencia de México.	278-279
11.	Autos entre partes vistos en la audiencia de Guatamala y apelados/remitidos al Consejo.	280-285
12.	Autos fiscales vistos en la audiencia de Guatemala y apelados/remitidos al Consejo.	286-292
13.	Residencias tomadas en la audiencia de Guatemala y remitidas/apeladas al Consejo.	293-320; 63; 84; 255
14.	Visitas hechas a la audiencia de Guatemala y remitidas/ apeladas al Consejo.	321-330
15.	Comisiones dadas a distintos sujetos en el distrito de la audiencia de Guatemala.	331-334
16.	Autos entre partes vistos en la audiencia de Guadalajara apelados/remitidos al Consejo.	335
17.	Autos fiscales vistos en la audiencia de Guadalajara apelados/remitidos al Consejo.	336
18.	Residencias tomadas en la audiencia de Guadalajara y apeladas/remitidas al Consejo.	337-339
19.	Autos entre partes vistos en la audiencia de Panamá y remitidos/apelados al Consejo.	340-350
20.	Autos fiscales vistos en la audiencia de Panamá y remitidos/apelados al Consejo.	351-358
21.	Residencias tomadas en la audiencia de Panamá apeladas/remitidas al Consejo.	359-392 636-638
22.	Visitas hechas a la audiencia de Panamá y remitidas/apeladas al Consejo.	393
23.	Comisiones dadas a distintos sujetos en el distrito de la audiencia de Panamá.	394

24. Autos entre partes vistos en la audiencia de Lima apelados/remitidos al Consejo.	395-421
25. Autos fiscales vistos en la audiencia de Lima remitidos/apelados al Consejo.	422-450
26. Residencias tomadas en la audiencia de Lima y remitidas/apeladas al Consejo.	451-467
27. Visitas hechas a la audiencia de Lima y remitidas/apeladas al Consejo.	468-486
28. Comisiones dadas a distintos sujetos en el distrito de la audiencia de Lima.	487
29. Autos entre partes vistos en la audiencia de Santa Fe y apelados/remitidos al Consejo.	488-506
30. Autos fiscales vistos en la audiencia de Santa Fe remitidos/apelados al Consejo.	507-518
31. Residencias tomadas en la audiencia de Santa Fe y remitidas/apeladas al Consejo.	519-581 583-638
32. Visitas hechas a la audiencia de Santa Fe y apeladas/remitidas al Consejo.	639-648
33. Comisiones dadas a distintos sujetos en el distrito de la audiencia de Santa Fe.	649
34. Autos entre partes vistos en la audiencia de Charcas y remitidos/apelados al Consejo.	650-654
35. Autos fiscales vistos en la audiencia de Charcas y apelados/remitidos al Consejo.	655-659
36. Residencias tomadas en la audiencia de Charcas apeladas/remitidas al Consejo.	660-665
37. Visitas hechas a la audiencia de Charcas remitidas/apeladas al Consejo.	666
38. Comisiones dadas a distintos sujetos en el distrito de la audiencia de Charcas.	667-668
39. Autos entre partes vistos en la audiencia de Quito y remitidos/apelados al Consejo.	669-671
40. Autos fiscales vistos en la audiencia de Quito remitidos/apelados al Consejo.	672-674
41. Residencias tomadas en la audiencia de Quito apeladas/remitidas al Consejo.	675-683
42. Autos entre partes vistos en la audiencia de Chile remitidos/apelados al Consejo.	684-687
43. Visitas hechas a la audiencia de Chile apeladas/remitidas al Consejo.	688
44. Autos fiscales vistos en la audiencia de Canarias y apelados/remitidos al Consejo.	689
45. Residencias tomadas en la audiencia de Canarias remitidas/apeladas al Consejo.	690-692

46. Comisiones dadas a distintos sujetos en el distrito de la audiencia de Canarias.	693-695
47. Autos entre partes vistos en la audiencia de Contratación y apelados/remitidos al Consejo.	696-821
48. Autos fiscales vistos en la audiencia de Contratación y apelados/remitidos al Consejo.	822-941
49. Residencias tomadas en la audiencia de Contratación apeladas/remitidas al Consejo.	942
50. Visitas hechas a la audiencia de Contratación remitidas/apeladas al Consejo.	943-969
51. Comisiones dadas a distintos sujetos en el distrito de la audiencia de Contratación.	970
52. Autos entre partes vistos en el consejo relativos al distrito de Santo Domingo.	971-984
53. Autos fiscales vistos en el consejo relativos al distrito de Santo Domingo.	985-1.002
54. Informaciones, probanzas y testimonios presentados en el consejo relativos al distrito de Santo Domingo	1.003
55. Autos entre partes vistos en el consejo relativos al distrito de México.	1.004-1.016
56. Autos fiscales vistos en el consejo relativos al distrito de México.	1.017-1.028
57. Informaciones y probanzas presentadas en el consejo relativas a la audiencia de México.	1.029
58. Autos entre partes vistos en el consejo relativos al distrito de la audiencia de Guatemala.	1.030-1.034
59. Autos fiscales vistos en el consejo relativos al distrito de Guatemala.	1.035-1.039
60. Informaciones y probanzas presentadas en el consejo relativas al distrito de la audiencia de Guatemala.	1.040
61. Informaciones y probanzas presentadas en el consejo relativas al distrito de Guadalajara.	1.041
62. Autos entre partes vistos en el consejo relativos al distrito de la audiencia de Panamá	1.042-1.047
63. Autos fiscales vistos en el consejo relativos al distrito de Panamá.	1.048-1.050
64. Informaciones, probanzas y testimonios presentados en consejo relativos al distrito de Panamá.	1.051
65. Autos entre partes vistos en el consejo relativos al distrito de la audiencia de Lima.	1.052-1.064
66. Autos fiscales vistos en el consejo relativos al distrito de la audiencia de Lima.	1.065-1.087
67. Informaciones y probanzas presentadas en el consejo relativas al distrito de la audiencia de Lima.	1.088
68. Autos entre partes vistos en el consejo	1.089-1.110 B

relativos al distrito de la audiencia de Santa Fe.	
69. Autos fiscales vistos en el consejo relativos al distrito de la audiencia de Santa Fe.	1.111-1.122
70. Informaciones y probanzas presentadas en el consejo relativas al distrito de Santa Fe.	1.123
71. Autos entre partes vistos en el consejo relativos al distrito de la audiencia de Charcas.	1.124A-1.129
72. Autos fiscales vistos en consejo relativos al distrito de la audiencia de Charcas.	1.130-1.133
73. Informaciones y probanzas presentadas en el consejo relativas al distrito de la audiencia de Charcas.	1.134
74. Autos entre partes vistos en el consejo relativo al distrito de la audiencia de Quito.	1.135
75. Autos fiscales vistos en el consejo relativos al distrito de la audiencia de Quito.	1.136
76. Informaciones presentadas en el consejo relativas al distrito de la audiencia de Quito.	1.137
77. Autos entre partes vistos en el consejo relativos al distrito de la audiencia de Chile.	1.138-1.139
78. Autos fiscales vistos en el consejo relativos al distrito de la audiencia de Chile.	1.140
79. Autos entre partes vistos en el consejo relativos al distrito de Canarias.	1.141
80. Autos fiscales vistos en el consejo relativos al distrito de Canarias.	1.142 a y b
81. Autos entre partes vistos en el consejo relativos al distrito de la audiencia de Contratación.	1.143 A-1.151
82. Autos fiscales vistos en el consejo relativos al distrito de la audiencia de Contratación.	1.152-1.158
83. Informaciones y probanzas presentadas en el consejo relativas al distrito de la audiencia de Contratación.	1.159-1.160
84. Autos entre partes vistos en el consejo relativos al distrito de indiferentes.	1.161-1.168
85. Autos fiscales vistos en el consejo relativos al distrito de Indiferente.	1.169-1.186
86. Informaciones y probanzas presentadas en el consejo relativas al distrito de Indiferente.	1.187

Sección V. GOBIERNO

Esta Sección está formada por documentos procedentes principalmente del Consejo de Indias y de la llamada Vía Reservada, las Secretarías de

Estado y del Despacho que se desarrollan a lo largo del siglo XVIII y que van a terminar por eliminar el viejo régimen polisinodial, sustituido por el régimen de ministerios. Concretamente en la Sección de Gobierno se conservan los documentos de “gobierno” del Consejo de Indias, frente a otras Secciones que conservan sus papeles de Justicia o Contaduría.

Hoy día los 18.714 legajos que conforman esta sección están agrupados en 15 subsecciones, de acuerdo con la organización que en el siglo XIX dió a esta documentación el entonces director del Archivo D. Aniceto de la Higuera.

Las primeras catorce subsecciones reflejan una división territorial: se corresponden con los distritos audienciales (las Audiencias no eran sólo tribunales de justicia, sino órganos de gobierno como el propio Consejo de Indias). El último bloque o subsección, “Indiferente General”, recoge los papeles que no están definidos por su localización geográfica, o porque son de carácter general afectando a varios territorios.

Justicia (1515-1600)	1.207
Audiencia de Santo Domingo (1518-1852)	2.722
Audiencia de México (1519-1856)	3.196
Audiencia de Guadalajara (1533-1832)	588
Audiencia de Guatemala (1525-1834)	970
Audiencia de Filipinas (1564-1850)	1.072
Audiencia de Panamá (1513-1825)	378
Audiencia de Lima (1529-1836)	1.686
Audiencia de Cuzco (1629-1833)	82
Audiencia de Santa Fe (1527-1831)	1.263
Audiencia de Quito (1537-1836)	608
Audiencia de Charcas (1534-1833)	741
Audiencia de Buenos Aires (1534-1838)	624
Audiencia de Chile (1529-1829)	473
Audiencia de Caracas (1535-1847)	1.009
Indiferente General (1492-1870)	3.302

Ahora bien, cuando se realizó el inventario del siglo XIX, el que da lugar a la clasificación mencionada, se mezclaron documentos que realmente proceden de instituciones diversas: el Consejo de Indias, las Secretarías del Despacho y la Contaduría del Consejo de Indias. Razones de agrupación previa de los documentos de acuerdo con las “remesas” a través de las cuales se ingresaron los documentos, están en el origen de esta mezcla. Unos documentos vinieron directamente desde Simancas en 1785, otros vinieron posteriormente desde Madrid desde el propio Consejo o desde las Secretarías, etc.

Pero hoy podemos presentar el cuadro de clasificación sobre el que se está trabajando en el Archivo en la actualidad. Manteniendo la primera división por distritos audienciales, en cada uno de ellos se encuentran normalmente las siguientes series documentales que agrupamos por su procedencia: Consejo, Vía Reservada y Contaduría. No todas las Audiencias tienen todas las Series (principalmente las más modernas como Caracas carecen de buena parte de ellas). En algunos casos estas series se dividen en subseries. Pero en su conjunto y de forma muy esquemática, podemos dividir los documentos así:

I. CONSEJO DE INDIAS

1. Consultas del Consejo, Cámara y Juntas de Indias.
2. Reales Decretos al Consejo, Cámara y Juntas de Indias.
3. Reales Disposiciones: "Reales Despachos" (Reales Cédulas, Reales Provisiones, Cartas...).
4. Peticiones y memoriales sueltos vistos en el Consejo.
5. Cartas y Expedientes vistos por el Consejo.
6. Expedientes.
7. Informaciones de oficio y parte de personas seculares y eclesiásticas.
8. Relaciones de méritos y servicios.
9. Providencias del Consejo y Oficios de sus Secretarios.

II. SECRETARÍAS DE ESTADO Y DEL DESPACHO ("VIA RESERVADA")

10. Extractos de Consultas sobre expedientes remitidos al Consejo por la Vía Reservada.
11. Remisiones al Consejo, Cámara y Ministros.
12. Correspondencia.
13. Duplicados de cartas.
14. Cartas y expedientes de la Vía Reservada.
15. Expedientes e instancias de parte.
16. Revistas, libretas y ajustes militares.

III. CONTADURIA

17. Copias de Reales Despachos de los que tomó razón la Contaduría, e informes del Contador General.
18. Cuentas (clasificadas por Cajas Reales).
19. Extractos de Revistas y justes militares, ejecutados por los Oficiales Reales (Contador y Tesorero).

Sección VI. ESCRIBANÍA DE LA CAMARA

Ya se ha hablado de las características de esta documentación, cuando nos hemos referido a la Sección IV. Justicia. En esta Sección se continúa la documentación producida por el Consejo de Indias en el ejercicio de sus funciones de Tribunal de Justicia, fundamentalmente a partir de 1575 en que la Sala de Justicia del Consejo de Indias comienza a llamarse Escribanía de la Cámara.

Por otra parte estos documentos sólo se extienden hasta 1760, el año que, cuando se crea el A.G.I., se considera límite entre lo administrativo y lo histórico. Los documentos posteriores a esta fecha nunca llegarían a Sevilla, sino que quedarían en los archivos de los Consejos y cuando éstos desaparecen, terminarían por integrarse en la Sección que iba a terminar por constituirse en el Archivo Histórico Nacional con el nombre de Consejos Suprimidos. Afortunadamente hoy con los recursos que la informática nos pone a disposición alguno de estos legajos puede consultarse en la Sala de Lectura del Archivo: se ha producido a su digitalización y almacenamiento en disco óptico y se encuentran disponibles para consulta en el Archivo General de Indias.

El cuadro sinóptico de series es el siguiente:

	Legajos
1. Pleitos de la Audiencia de Santo Domingo	1A a 10C
2. Residencias de la Audiencia de Santo Domingo	11A a 16B
3. Comisiones de la Audiencia de Santo Domingo	17A a 31C
4. Visitas a la Audiencia de Santo Domingo	32 a 35
5. Pleitos de la Gobernación de la Habana	36A a 73B
6. Residencias de la Gobernación de la Habana	74A a 102C
7. Comisiones de la Gobernación de la Habana	103A a 118B
8. Pleitos de la Gobernación de Puerto Rico	119A a 121
9. Residencias de la Gobernación de Puerto Rico	122A a 132
10. Comisiones de la Gobernación de Puerto Rico	133A a 143
11. Pleitos de la Gobernación de Margarita	144A a 144B
12. Residencias de la Gobernación de Margarita	145A a 149B
13. Comisiones de la Gobernación de Margarita	150A a 152B
14. Pleitos de la Gobernación de Florida	153A a 153B
15. Residencias de la Gobernación de Florida	154A a 157C
16. Pleitos y residencias de la Gobernación de Jamaica	158A a 158B
17. Pleitos de la Audiencia de México	159A a 218B
18. Residencias de la Audiencia de México	219 a 247
19. Comisiones de la Audiencia de México	248 a 270B
20. Visitas de la Audiencia de México	271A a 290B
21. Pleitos de la Gobernación de Veracruz	291A a 294
22. Comisiones de la Gobernación de Veracruz	295A a 299
23. Residencias de la Gobernación de Veracruz	300A a 301B
24. Visitas de la Gobernación de Veracruz	302 a 303C
25. Pleitos de la Gobernación de Yucatán	304A a 312

26. Residencias de la Gobernación de Yucatán	313A a 325
27. Comisiones de la Gobernación de Yucatán	326A a 327
28. Adiciones del Virreinato de Nueva España	328A a 330D
29. Pleitos de la Audiencia de Guatemala	331A a 343
30. Residencias de la Audiencia de Guatemala	344A a 363
31. Comisiones de la Audiencia de Guatemala	364A a 370B
32. Visitas de la Audiencia de Guatemala	371A a 379C
33. Pleitos de la Audiencia de Guadalajara	380A a 385B
34. Residencias de la Audiencia de Guadalajara	386A a 394
35. Comisiones de la Audiencia de Guadalajara	395A a 402B
36. Pleitos de la Audiencia de Filipinas	403A a 408B
37. Residencias de la Audiencia de Filipinas	409A a 438C
38. Comisiones de la Audiencia de Filipinas	439 a 447
39. Pleitos de la Audiencia de Panamá	448A a 460
40. Residencias de la Audiencia de Panamá	461A a 465B
41. Comisiones de la Audiencia de Panamá	466A a 481C
42. Visitas de la Audiencia de Panamá	482A a 495
43. Pleitos de la Audiencia de Lima	496A a 527
44. Residencias de la Audiencia de Lima	528A a 558
45. Adiciones de la Audiencia de Lima	559
46. Comisiones de la Audiencia de Lima	560A a 566C
47. Visitas de la Audiencia de Lima	567A a 571B
48. Pleitos de la Gobernación de Cartagena	572A a 584B
49. Comisiones de la Gobernación de Cartagena	585A a 611C
50. Residencias de la Gobernación de Cartagena	612A a 631C
51. Visitas de la Gobernación de Cartagena	632A a 645
52. Residencias de la Gobernación de Popayán	646A a 656
53. Comisiones de la Gobernación de Popayán	657
54. Pleitos de la Gobernación de Cumaná y Caracas	658A a 673
55. Comisiones de la Gobernación de Cumaná y Caracas	674A a 696C
56. Residencias de la Gobernación de Cumaná y Caracas	697A a 737C
57. Visitas de la Gobernación de Cumaná y Caracas	738A a 739B
58. Pleitos de la Gobernación de Santa Marta	740A a 742
59. Residencias de la Gobernación de Santa Marta	743A a 754C
60. Comisiones de la Gobernación de Santa Marta	755A a 757B
61. Visitas de la Gobernación de Santa Marta	758A a 758B
62. Pleitos de la Audiencia de Santa Fe	759A a 778
63. Residencias de la Audiencia de Santa Fe	779A a 810
64. Comisiones de la Audiencia de Santa Fe	811A a 821B
65. Visitas de la Audiencia de Santa Fe	822A a 842
66. Pleitos de la Audiencia de la Plata	843A a 853C
67. Comisiones de la Audiencia de La Plata	854 a 856C
68. Residencias de la Audiencia de La Plata	857A a 861B
69. Visitas de la Audiencia de La Plata	862 a 864B
70. Residencias del distrito de Potosí	865A a 867

71. Visitas del distrito de Potosí	868A a 872B
72. Residencias de la Gobernación de Tucumán	873 a 875
73. Pleitos de la Audiencia de Buenos Aires	876A a 879
74. Comisiones de la Audiencia de Buenos Aires	880A a 891C
75. Residencias de la Audiencia de Buenos Aires	892A a 902C
76. Visitas de la Audiencia de Buenos Aires	903A a 908C
77. Residencias de la Audiencia de Quito	909A a 911C
78. Comisiones de la Audiencia de Quito	912A a 916B
79. Visitas de la Audiencia de Quito	917A a 921C
80. Pleitos de la Audiencia de Quito	922A a 927
81. Pleitos de la Audiencia de Chile	928A a 931B
82. Comisiones de la Audiencia de Chile	932A a 935
83. Residencias de la Audiencia de Chile	936 a 943D
84. Residencias del Juzgado de Indias de las Islas Canarias	944A a 946B
85. Pleitos del Juzgado de Indias de las Islas Canarias	947A a 951
86. Sentencias del Consejo	952 a 969
87. Expedientes y escrituras de la Secretaría	970 a 1001
88. Pleitos del ramo de azogue	1002A a 1005B
89. Pleitos en el Consejo	1006A a 1065
90. Pleitos de la Audiencia de la Contratación	1066A a 1134
91. Visitas a la Contratación, consulado, flotas y galeones	1135A a 1179C
86. Sentencias del Consejo	1180 a 1194

Sección VII. ARRIBADAS

En esta sección se recogen los documentos de dos instituciones: la Secretaría del Juzgado de Arribadas y la Comisaría Interventora de la Hacienda Pública de Cádiz, que remitieron la documentación al archivo en 1822.

Incluyen papeles de entre los años 1674 y 1822. Y entre ellos hay muchos que corresponden a las funciones desarrolladas en Cádiz por la Casa de la Contratación: fletes de navíos, flotas, registros, pasajeros a Indias, licencias de embarque, etc.

Series documentales:

1. Ordenes, oficios y comunicaciones de la Secretaría de Estado
1712-1821
2. Minutas de respuestas de oficios remitidas desde Cádiz
1812-1816
3. Ordenes, oficios y comunicaciones sobre fletes
4. Ordenes generales de la Secretaría de Estado
1763-1821

5. Ordenes e informes sobre licencias de embarco
1809-1814
6. Remisión de papel para la fábrica de Tabaco de Nueva España
1791-1810
7. Ordenes, oficios y comunicaciones sobre azogues
1763-1817
8. Ordenes, oficios sobre efectos venidos de Indias
1763-1816
9. Ordenes, oficios sobre efectos remitidos a Indias
1747-1820
10. Ordenes, oficios y comunicaciones sobre permisos de registros
1763-1815
11. Ordenes, oficios y comunicaciones del Consejo de Indias
1711-1779
12. Ordenes, oficios y comunicaciones sobre licencias de embarco
1766-1821
13. Oficios de la subdelegación de la presidencia en Sevilla
1721-1779
14. Funciones del juzgado de arribadas de Cádiz
1715-1822
15. Cartas particulares y de oficio
1712-1798
16. Oficios de los capitanes directores generales de marina
1763-1822
17. Oficios sobre reconocimiento y arqueo de navíos
1739-1772
18. Copiadores de cartas de oficio
1712-1766
19. Ordenes desde la Secretaría de Estado de Gracia y Justicia
1787-1820
20. Ordenes desde la Secretaría de Estado de Guerra
1789-1823
21. Ordenes desde la Secretaría de Estado de Hacienda
1765-1790
22. Oficios de los gobernadores del Consejo de Indias
1787-1820
23. Expedientes relativos al despacho de licencias de embarco
1766-1821
24. Correspondencia de oficio sobre misiones en América
1793-1820
25. Relaciones y certificaciones de los matriculados en comercio
1709-1817
26. Copias de reales órdenes
1804-1822
27. Cargo y data de caudales venidos en distintos registros
1802-1821

28. Oficios sobre la remisión y traslado de caudales
1803-1822
29. Oficios y comunicaciones de la Intendencia General de Marina
1719-1807
30. Oficios y comunicaciones del gobernador de la plaza de Cádiz
1764-1822
31. Oficios, comunicaciones del administrador de aduana de Cádiz
1750-1821
32. Oficios y comunicaciones sobre registros
1784-1815
33. Correspondencia entre Consulado y Juzgado de Arribadas
1721-1822
34. Comunicaciones sobre la apertura de registros
1793-1820
35. Correspondencia con particulares y algunas instituciones
1763-1822
36. Nombramientos relativos al Juzgado de Arribadas
1733-1822
37. Correspondencia de oficio con Nueva España
1712-1821
38. Correspondencia con Secretaría de Estado de Marina e Indias
1763-1786
39. Libros registro de encargos por la Vía Reservada
1786-1821
40. Libros registro de los avisos dados a la Vía Reservada
1786-1821
41. Correspondencia de oficio con Perú y Chile
1720-1820
42. Correspondencia de oficio con Río de la Plata
1719-1814
43. Correspondencia de oficio con Santa Fe y Quito
1716-1819
44. Correspondencia de oficio con Filipinas
1787-1817
45. Cuentas de bienes de difuntos
1691-1790
46. Cargo y data de la caja de bienes de difuntos
1715-1790
47. Cartas acordadas sobre bienes de difuntos
1717-1790
48. Libros de asiento de caudales de difuntos
1776-1790
49. Cuentas de maestros
1724-1770
50. Expediciones a Indias
1776-1798

51. Comerciantes hábiles para las elecciones de cónsules
1720-1792
52. Libros registro de provistos, militares, pasajeros ...
1749-1793
53. Cuentas de depositarios de Indias
1780-1790
54. Libros registro de pólizas despachadas por la Depositaria
1776-1790
55. Licencias de embarque a provistos, militares, pasajeros ...
1790-1810
56. Certificaciones dadas por la Contaduría de Contratación
1770-1794
57. Libramientos contra la Tesorería de la Real Hacienda
1790-1809
58. Efectos remitidos desde Ultramar
1785-1821
59. Suministros a regimientos al mando de Sánchez de Urbina
1793-1811
60. Suministros a regimientos al mando de Manuel Remón
1793-1808
61. Libros registro de personas habilitadas para el comercio
1743-1790
62. Naufragio del navío San Pedro de Alcántara
1786-1790
63. Impresos
1716-1785
64. Comerciantes habilitados por Cudiencia de la Contratación
1743-1790
65. Cuentas de los guardalmacenes de pertrechos a Indias
1771-1819
66. Desertores y reos destinados a servir en América
1788-1790
67. Pliegos de avisos a oficiales reales de América
1779-1815
68. Efectos procedentes de América
1769-1807

Sección VIII. CORREOS

Se conserva en esta Sección la documentación relativa a la Administración de Correos Marítimos, que se conservaba en el Ministerio de Ultramar y que se incorporó al A.G.I. en 1864.

1. ADMINISTRACIONES ULTRAMARINAS

	Legajos
1. Buenos Aires (1765-1833)	1A - 50B
2. Caracas (1764-1821)	51A - 68B
3. Cartagena (1764-1827)	69A - 85B
4. Chile (1767-1820)	86A - 89C
5. Guatemala (1766-1821)	90A - 101B
6. Lima (1752-1824)	102A - 140B
7. Cuzco (1769-1778)	140C - 140D
8. México (1620-1824)	141A - 184
9. Montevideo (1765-1823)	185A - 204A
10. Potosí (1772-1820)	205A - 212B
11. Santa Fé (1768-1818)	213A - 229B
12. Veracruz (1764-1823)	230A - 255B
13. La Habana (1764-1835)	256A - 331B
14. Puerto Rico (1764-1846)	332A - 343B
15. Santo Domingo (1765-1821)	344A - 352B
16. Manila (1783-1836)	353A - 353B

2. ADMINISTRACIONES PENINSULARES

17. Bilbao (1764-1815)	354A - 368B
18. Cádiz (1765-1821)	369A - 373B
19. Coruña (1764-1808)	374A - 427B

3. GENERAL

20. General (1762-1822)	428A - 484B
-------------------------	-------------

Sección IX. ESTADO

En esta pequeña Sección se conservan documentos correspondientes a la Primera Secretaría de Estado, sobre todo a partir de 1790, cuando desaparece la Secretaría de Indias y se reparten entre el resto de las Secretarías los asuntos de su competencia. La documentación es muy variada y el valor histórico de la misma igualmente variable. Por las fechas extremas que comprende, 1700 a 1860, es especialmente interesante para el estudio de la Independencia de América.

Las primeras trece series están formadas por la correspondencia cruzada entre las Autoridades de las provincias de América y el Secretario de Estado, en la que dan cuenta de las primeras inquietudes independentistas y de los primeros movimientos sediciosos. La serie XIV está compuesta por documentación diplomática: correspondencia del Secretario de Estado con los embajadores de las distintas naciones, acreditados en España, y con los

embajadores y enviados especiales de España en las Cortes europeas y en los Estados Unidos.

Series:	Legajos
1. Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Luisiana y Florida 1729-1860	1-19
2. México 1754-1835	20-42
3. Guadalajara 1683-1818	43
4. Filipinas 1762-1824	44-47
5. Guatemala 1787-1820	48-50
6. Panamá 1794-1798	51
7. Santa Fe 1798-1820	52-57
8. Caracas 1783-1830	58-71
9. Quito 1792-1817	72
10. Lima 1700-1824	73-75
11. Charcas 1715-1829	76-77
12. Buenos Aires 1794-1827	78-84
13. Chile 1792-1816	85
14. América en General 1700-1836	86-105

Sección X. ULTRAMAR

En esta Sección se conservan los fondos remitidos por el Ministerio de Ultramar en 1887. En ella se recogen documentos que continúan las series conservadas en la Sección V de Gobierno. Debe su nombre a que se formó con los fondos que remitió a este centro en 1887 el Ministerio de Ultramar, creado en 1863 para el gobierno y administración de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y desaparecido en 1899, tras la pérdida de las últi-

mas provincias ultramarinas. En realidad recoge documentos procedentes del antiguo Consejo de Indias y sobre todo de las Secretarías de Estado y del Despacho, esto es la llamada Vía Reservada, que fueron recogidos por la Dirección General de Ultramar, creada en 1851 y que quedaría después integrada en el posterior Ministerio de Ultramar.

Estos fondos fueron enviados al Archivo General de Indias en 1887, aunque los del propio Ministerio de Ultramar pasarían ya en 1917 al Archivo Histórico Nacional, donde hoy forman Sección independiente, también con el mismo nombre. Se ha de insistir en que los fondos que se conservan en el A.G.I. no son por lo tanto, los del Ministerio de Ultramar, que están hoy en Madrid, sino que como se ha dicho fueron enviados por el Ministerio de Ultramar pero corresponden a organismo encargados precedentemente de la Administración colonial.

Cuadro Sinóptico:

I. AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO. ISLA DE CUBA

1. Consejo de Indias (Consejo de Estado, Consejo Real).
2. Junta Consultiva de la Gobernación de Ultramar.
3. "Vía Reservada": Secretarías de Estado, Ministerio y otros organismos de gobierno (Consejo de Regencia, Junta Central, Dirección General de Ultramar).

I. AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO. ISLA DE PUERTO RICO

1. Consejo de Indias. (Consejo de Estado, Consejo Real)
2. Junta Consultiva de la Gobernación de Ultramar
3. "Vía Reservada"
4. Casa de la Contratación y Juzgado de Arribadas de Cádiz

II. AUDIENCIA DE FILIPINAS.

1. Consejo de Indias (Consejo de Estado, Consejo Real)
2. Junta Consultiva de la Gobernación de Ultramar.
3. "Vía Reservada".
4. Casa de la Contratación

III. AMERICA GENERAL

1. Consejo de Indias
2. Consejo Real
3. Junta Consultiva de Gobernación de Ultramar
4. "Vía Reservada"
5. Casa de la Contratación
6. Secretarías de Juzgados de Arribadas y Comandancias de Marina
7. Secretaría del Juzgado de Arribadas de Cádiz
8. Varios

Sección XI. PAPELES DE CUBA

En esta sección se conserva el Archivo de la Capitanía general de la isla de Cuba, que conserva documentación principalmente de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, cuando la Habana se convierte en la capital española del Caribe.

Esta capitalidad es lo que explica que dentro de este Archivo se conserven papeles correspondientes a otras provincias, como Florida y Luisiana (sus papeles fueron llevados a la Habana en vísperas de la cesión de las Floridas a EE.UU.). El envío final de toda esta documentación a España no se hizo hasta 1888-1889.

Los 2971 legajos de documentos de esta Sección se agrupan así:

I. FLORIDA OCCIDENTAL (1729-1824)

Son documentos que están mezclados con los de Luisiana. Contiene los siguientes grupos de documentos:

- Correspondencia de gobernadores de Luisiana con los capitanes generales de Cuba, ministros de Indias, virreyes de Nueva España, obispos de Luisiana y cónsules de España en Estados Unidos.
- Correspondencia de los comandantes de Panzacola.
- Correspondencia de los intendentes de Luisiana y Florida.
- Correspondencia de los comandantes de Mobila.
- Expedientes sobre asuntos civiles, criminales y militares.
- Reales Cédulas y despachos.
- Cuentas de Tesorería y Real Almacén de Panzacola.
- Oficios para la conclusión de asuntos de Luisiana, tesorería del puesto de Nogales y hospital de Panzacola.
- Ajustes militares, listas de revista de tropas de Panzacola y Apalache.
- Expedientes de tesorería de Nueva Orleans y Panzacola.

2. FLORIDA ORIENTAL (s. XVIII-XIX). Comprende:

- Cuentas de tesorería, almacén real y hospital de San Agustín.
- Listas de revista, ajustes, etc. de las compañías de San Agustín.
- Correspondencia de los contadores de San Agustín.
- Cuentas de oficiales de San Vicente Ferrer, San Juan e isla Amalia.
- Registros de entrada y salida de San Agustín.
- Asientos de empleados.
- Documentos de floridianos (colonos españoles de Florida trasladados a Cuba cuando la cesión a Inglaterra en 1763).
- Expedientes de tesorería de San Agustín, Nueva Orleans y Panzacola.

3. LUISIANA (S.XVIII-XIX). Comprende:

- Cuentas de tesorería, aduana, contaduría y almacén de Nueva Orleans.

- Correspondencia de los intendentes de Luisiana y Florida Occidental con los ministros de Hacienda, Gobernador de Luisiana, contadores de Nueva Orleans y Panzacola, intendente de La Habana, Tribunal de Cuentas de La Habana, comandantes de Panzacola y Mobila, oficiales de la tesorería de Panzacola, oficiales de la aduana de Nueva Orleans y comandantes y guarda-almacenes de los puestos de Luisiana.
 - Cuentas de guardalmacenes de Natchez, Nogales, Placaminas, Mobila y Nuevo Madrid.
 - Documentos del hospital de Nueva Orleans.
 - Reales Ordenes y Cédulas.
 - Asientos, listas de revista y ajustes de tropas y empleados.
 - Hojas de servicio de oficiales de Luisiana.
 - Documentos relativos a la ciudad de Nueva Orleans.
 - Correspondencia de contadores de Luisiana.
4. CARTAGENA DE INDIAS (1774-1821)
 - Correspondencia con el Gobernador.
 5. NUEVO REINO DE GRANADA (1813-21)
 - Correspondencia con el Virrey y el subinspector.
 6. COSTA FIRME (1814-25)
 - Correspondencia recíproca con autoridades.
 - Cuentas, ajustes y revistas militares.
 7. SANTA FE
 - Correspondencia con las autoridades y papeles judiciales.
 8. VERACRUZ (1791-1838)
 - Correspondencia con autoridades y papeles judiciales.
 9. PUERTO CABELLO (1776-1838)
 - Correspondencia con el gobernador Sr. Moscoso.
 - Cuentas de tesorería.
 10. CASTILLO DEL MORRO DE LA HABANA
 - Correspondencia de los comandantes.
 - Cuentas.
 11. SANTO DOMINGO (1860-66)
 - Correspondencia con el Gobernador.
 - Cuentas.
 12. SANTIAGO DE CUBA
 - Papeles judiciales militares de Cuba. (Sumarias).

13. CAPITANIA GENERAL DE LA HABANA (1766-1845)
 - Correspondencia y documentación de los gobernadores desde Bucareli a Ezpeleta.
14. VARIOS
 - Documentos de México (1845-47)
 - Deuda de España a Estados Unidos (1824-44).
 - Documentos de Honduras, Chile y Perú.

Sección XII. CONSULADOS

Los fondos documentales conservados en esta Sección provienen por una parte del Consulado de Cargadores a Indias, creado en Sevilla en 1543, trasladado a Cadiz en 1717 y suprimido en 1868, y por otra parte del llamado Consulado Nuevo de Sevilla, que se crea en 1784. Están formados por 1903 legajos y 1255 libros.

Sus fechas extremas son 1543 y 1890.

Cuadro de Clasificación de fondos:

A. CONSULADO DE LA UNIVERSIDAD DE CARGADORES A INDIAS(1543-1860)

0. SECRETARIA	Legajos	Libros
1. Juntas y Acuerdos (1596-1829)	1-6	1-28
2. Elecciones (1573-1829)	7-11	
3. Disposiciones (1529-1829)	12-60	28bis-38
4. Informes y representaciones sobre comercio (1677-1835)	61-62	38bis
5. Peticiones y memoriales (1581-1832)	63-65	39-40
6. Expedientes y libros varios sobre asuntos específicos	66-99	41-43
7. Archivo del Consulado	100-103	44-47
8. Diputación de comercio de Sevilla (1729-1816)	104-106	
9. Correspondencia (1559-1857)	107-464	48-157
1. TRIBUNAL DEL CONSULADO		
1. Pleitos (1550-1824)	465-503	158-168
2. Quiebras (1552-1838)	504-522	169-184
2. PROPIOS Y RENTAS		
1. Avería consular (1585-1834)	523-631	185-250b
2. Escribanías de naos (1595-1786)	632-634	248-250B
3. Socorro consular (1801-1822)	635	251-253

3.	PRESTAMOS		
1./47.	Préstamos varios (1621-1840)	636-750	254-331C
4.	FLOTAS Y TRAFICO MERCANTIL		
1.	Carga y despacho de naos mercantes (1582-1816)	750bis-776	332-374
2.	Diputados de flotas y diputados de comercio en Indias (1661-1779)	777-811	375-386
3.	“Avisos”	812-833	387-401
4.	Nafragios (1592-1797)	834-875	402-408
5.	Escrituras de riesgo (1760-1825)	876-890	409-444
6.	“Naturalezas” (1700-1812)	891-892bis	445-446
7.	Matricula de comerciantes (1730-1829)	893-895bis	447-448
8.	Calificación de embarcaciones	896-928	(1779-1828)
9.	Matricula de naos (1780-1806)	929-932	449-451
10.	Admisión de maestros (1793-1828)		933-953
11.	Derechos administrados por el Consulado	954-1595	452-880
12.	Asiento de negros (1672-1702)	1596-1605	881-886
13.	Compradores de oro y plata (1614-1689)	1606-1607	887
5.	TESORERIA Y CONTADURIA (s. XIX)	1608-1650	888-914
6.	PUERTO FRANCO (1812-1836)		
1.	Antecedentes, establecimiento, organización (1812-1831)	1651-1652	
2.	Junta directiva de Puerto Franco	1653-1670	915-929
3.	Comisión liquidadora de Puerto Franco (1832-1837)	1671-1672	930
4.	Correspondencia (1829-1837)	1673-1684	931-934bis
5.	Contaduría 1685-1721	935-1079	
7.	REAL JUNTA DE COMERCIO DE CADIZ		
1.	Antecedentes (1800-1859)	1722	1080
2.	Ordenes y Comunicaciones (1829-1859)	1723-1728	
3.	Representaciones e informes (1829-1864)	1729-1731	1081
4.	Instancias vistas y acordadas (1830-1835)	1732	1082
5.	Actas (1830-1860)	1733	1083-1104
6.	Libros Registros (1830-1859)		1105-1106
7.	Cuentas (1831-1858)	1734-1752	1107-1119
8.	Correspondencia (1830-1860). Vid.0.9.4.		

8.	CORREDORES DE LONJA DE SEVILLA Y CADIZ		
1.	Disposiciones (1565-1859)	1753-1755	
2.	Actas (1761-1799)		1120-1122
3.	Nombramientos, peticiones, elecciones (1599-1826)	1756-1759	1123-1125
4.	Acciones de la correduría (1815)	1760	
5.	Correspondencia (1751-1830)	1761-1765	1126-1129
6.	Libros de precios corrientes (1803-1835)	1130-1140	
7.	Cuentas	1766-1771	1141-1155
8.	Montepío de Corredores		1156-1161
9.	Archivo		1162-1165
10.	Judicial y varios	1772-1774	1166
9.	PALANQUINADO (CADIZ).		
1.	Informes históricos, disposiciones, aranceles (1639-1830)	1775-1777	
2.	Expedientes de nombramientos y elecciones (1789-1830)	1778	
3.	Títulos y licencias e instancias de miembros de las compañías (1790-1830)	1779	
4.	Expedientes de jubilaciones (1792-1829)	1780	
5.	La Compañía de Gallegos (1791-1832)	1781	1167-1168
6.	Expedientes instruidos por el Consulado (1741-1832)	1782-1786B	1169

B. CONSULADO NUEVO EN SEVILLA (1621-1890)

0.	SECRETARÍA	Legajos	Libros
0.1.	Actas (1766-1807)	1170-1171	
0.2.	Disposiciones (1621-1857)	1787A-1787C	
0.3.	Expedientes varios (1764-1853)	1788-1799	
0.4.	Expedientes de gremios (1758-1834)	1800-1801	1172-1172b
0.5.	Libros varios		1173-1174
0.6.	Obras del Río Guadalquivir (1785-1890)		1175-1181
1.	TESORERÍA		
1.1.	Propios y cuentas (1785-1852)	1802-1804	1182-1203
1.2.	Préstamos diversos (1791-1843)	1805-1813	1204-1209
1.3.	Subvención (1805-1829)	1814	
1.4.	Reemplazos (1812-1845)	1815-1823	1210-1215
1.5.	Subsidio (1824-1846)	1824-1843	1216-1218
1.6.	Seguros (1785-1820)	1219-1220	
1.7.	Varios	1844	1221-1222
2.	REAL JUNTA DE COMERCIO (1830-1846)	1845-1847	1223-1224

Sección XIII. TÍTULOS DE CASTILLA

En esta pequeña sección se han reunido documentos relativos a distintos títulos nobiliarios. En realidad se trata de lo que en términos archivísticos se conoce como una sección “facticia”, es decir, creada por el personal del Archivo recogiendo documentación de otras procedencias.

Los documentos que conforman esta sección están agrupados en 13 legajos, y ordenados alfabéticamente por el Título al que hacen referencia.

Los distintos documentos, dentro de cada uno de los títulos, se ordenan cronológicamente.

Pero además de los documentos que han sido extraídos “físicamente” de su procedencia original para formar parte de esta sección, existe en el Archivo mucha otra documentación del mismo estilo, referente a títulos nobiliarios de la Corona de Castilla. Mucha de esta documentación también ha sido descrita y puede ser localizada en su legajo original a través del sistema de descriptores, preguntando a través del propio título (por ej., Conde de...), y por el nombre del titular.

Sección XIV. DIVERSOS

Es ésta una pequeña sección que se ha formado con documentación de diversa procedencia, incorporada al Archivo en depósito o por adquisición por el Estado. Concretamente, nos estamos refiriendo a los archivos de dos ilustres militares, Fernando Abascal y de Sousa, virrey del Perú, y Camilo García Polavieja y del Castillo, capitán general, primero de Cuba y más tarde de Filipinas.

Del primero conserva el Archivo 6 legajos (1-6), 34 del segundo (7-40). Son papeles que corresponden a los años 1804-21 los de Abascal y 1876-98 los de Polavieja.

Tres legajos más, con algunas adquisiciones de documentos completan la Sección.

Sección XV. MAPAS Y PLANOS

Es esa la última sección del Archivo, y también se trata de una Sección facticia, creada con documentos extraídos de otras secciones, fundamentalmente por razones de conservación.

Los documentos que aquí se conservan (mapas, planos, diseños, documentos figurativos en general...), forman parte de distintos expedientes que

les dan sentido. Pero la variedad de su tamaño, las diferentes necesidades de su conservación... aconsejan extraerlos y conservarlos de manera diferenciada.

Las piezas que se conserva en esta Sección, en torno a 7.000, con un ámbito cronológico que va desde el Siglo XV al XX, han sido organizadas por el Archivo según el siguiente cuadro:

Series geográficas

1. América. Generales. 1596-1801.	Nº 1-8
2. Buenos Aires. 1544-1888.	Nº 1- 301
3. Europa y Africa. 1533 /SUP/- 1892 /SUP/.	Nº 1-123
4. Filipinas.1555-1897.	Nº 1-273
5. Florida y Luisiana. 1576-1814.	Nº 1-278
6. Guatemala. 1571-1892.	Nº 1-344
7. México. 1519-1823.	Nº 1-768
8. Panamá. 1541-1858.	Nº 1-373
9. Perú y Chile. 1575-1818.	Nº 1-270
10. Santo Domingo. 1519-1938.	Nº 1-916
11. Venezuela. 1547-1889.	Nº 1-286
12. Mapas Impresos. 1656-1966.	Nº 1-110

Series por materias

13. Banderas. 1762-1898.	Nº 1-37
14. Bulas y Breves. 1493-1825.	Nº 1-580
15. Carteles. 1636-1794.	Nº 1-12
16. Documentos reales y solemnes. 1537-1787.	Nº 1-5
17. Escritura y Cifra. 1598-1863.	Nº1-56
18. Escudos y Arboles Genealógicos. 1523-1842.	Nº 1-331
19. Estampas. 1533-1892.	Nº 1-268
20. Ingenios y Muestras. 1527-1848.	Nº 1-297
21. Libros Manuscritos. 1595-1831.	Nº 1-48
22. Minas. 1644-1819.	Nº 1-119
23. Monedas. 1748-1863.	Nº 1-132
24. Pasquines y Loas. 1779-1833.	Nº 1-15
25. Sellos (Documentos con sellos). 1746-1825.	Nº 1-14
26. Tejidos. 1757-1826.	Nº 1-36
27. Teóricos. 1580-1823.	Nº 1-106
28. Títulos. 1588-1808.	Nº 1-39
29. Uniformes. 1763-1833.	1-149
30. Varios. 1556-1897.	Nº 1-48